

ACTA N° 6

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio del año 2018, siendo las 13:30 hs, en el BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (BNDG), ubicado en la Av. Córdoba 831 de la C.A.B.A., se reúne el CONSEJO CONSULTIVO. Se encuentran presentes el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); el Dr. Enrique C. GADOW, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA; el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) y la Dra. Natalia S. CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, por lo que se encuentra reunido el quorum establecido por la Ley N° 26.548, a los fines de dar inicio a la presente reunión. Asimismo, se encuentran también presentes, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, el Lic. Walter BOZZO, SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL BNDG, el Dr. Carlos Fabián GALASSI, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL BNDG, las Dras. Hilva Karina SORIA OLMEDO y Jimena CESTARI, y la asistente de la DIRECTORA GENERAL TECNICA y Secretaria de Actas la Lic. Luciana GUGLIELMO.-----

Se ha convocado a los presentes para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la reunión del día 24/05/2018. 2) Informe de la Directora General Técnica. 3) Presentación del Subdirector Administrativo. Su informe. 4) Aprobación de certificaciones de calidad según art. 13 b) del Decreto N° 38/2013 -----

Se pasa al tratamiento del primer punto del orden del día, los consejeros presentes y la DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, proceden a la lectura del acta de la Reunión de Consejo Consultivo del día 24/05/2018, y la aprueban por unanimidad en acta aparte firmando para constancia, la cual será copiada al libro correspondiente.-----

Seguido a ello, toma la palabra la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO informando las actividades realizadas desde la última reunión. Así,

refiere que el 15 de junio, en un acto realizado en la Sala del Directorio del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se firmó un acuerdo marco de cooperación científico tecnológica que prevé capacitaciones, cursos, asistencia técnica, intercambio de información y conocimiento técnico en materia de investigación criminal y ciencias forenses; que en el marco del Aniversario de Banco Nacional de Datos Genéticos se realizó conjuntamente con el Programa Ciencia y Justicia (CONICET) la jornada: "La articulación entre Ciencia y Justicia para pensar los Derechos Humanos"; que se realizó el 19 de junio en el Centro Cultural de las Ciencias (C3).-----

Que se publicaron en junio dos notas periodísticas sobre el trabajo del BNDG, una en la Red de medios públicos de Noruega y la segunda en el diario local Perfil.-----

Que desde el 2 al 6 de julio se realizó la pasantía final del proyecto bilateral con Colombia "Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas", cuyo desarrollo contó con la realización de su tercera fase consecutiva.-----

Se anunció el viaje a Tucumán previsto para el 1° de agosto de agentes del BNDG, junto a la CoNADI, cuya actividad incluye una charla conjunta sobre la labor de dichos Organismos para difundir y promover el trabajo que el Estado realiza en la investigación y el juzgamiento de los casos de apropiación de niños secuestrados junto a sus padres o nacidos durante el cautiverio de sus madres. Se visitará, también, al Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), quienes trabajan en el Pozo de Vargas y se planteará la posibilidad de establecer un convenio de cooperación.-----

Que en septiembre dos integrantes del BNDG viajarán a Brasil para participar de las XXIII Jornadas GHEP-ISFG, en ese mes también un representante viajará a Perú con motivo del cierre del proyecto FO.AR. Se asistirá al XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense en octubre de 2018 y al XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica en noviembre de 2018. Por último se participará de las XVII Jornadas Anuales de la Sociedad Argentina de Genética Forense en noviembre de 2018.-----

Que se presentó a beca Belén Sandoval Ramos, proveniente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA). El proyecto de Doctorado presentado se realizó ante CONICET para Becas Internas en "Temas estratégicos 2018". El nombre del mismo es "Análisis de isótopos

estables en antropología forense: generación de un marco de referencia para la Ciudad de Buenos Aires y áreas metropolitanas aledañas, República Argentina” siendo su director el Dr. Augusto Tessone. INGEIS- CONICET y la codirectora la Dra. Mariana Herrera (BNDG-MINCYT). Que también está realizando una pasantía por seis meses la alumna de la Maestría Biología Molecular Médica (UBA) Anna Adell Santos. El nombre del proyecto es: “El Estudio diacrónico de la variabilidad de ADN mitocondrial de la población argentina” bajo la dirección de la Dra. Mariana Herrera Piñero.-----

Que se realizó la migración de la página del BNDG al Portal Oficial del Estado argentino “argentina.gob.ar”. En este sentido se está trabajando en el marco del artículo 32 de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública en la sección “Transparencia Activa” de dicho sitio web. Teniendo en cuenta que esta norma tiene por objeto promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, la citada sección apunta a facilitar la búsqueda y el acceso a la información pública agilizando el modo en que los ciudadanos evacuan sus consultas más frecuentes, disminuyendo el volumen de solicitudes que el organismo debe responder y los costos asociados a esta tarea.---

También, la Directora anunció la resolución de dos casos de filiaciones judiciales cuyo estudio y cotejo tuvieron lugar en el Banco ya que las muestras de los jóvenes se encontraban en el Archivo Nacional de Datos Genéticos porque los nacimientos ocurrieron dentro del período de la última dictadura, aunque los casos no correspondían a delitos de lesa humanidad.-----

En lo vinculado con la ampliación de marcadores a través de nuevas tecnologías que el Banco está llevando adelante, aún faltan retipificar 15 grupos familiares de las 300 familias obrantes en el BNDG. -----

En relación al punto 4 del orden del día, se mencionó que de acuerdo al ARTÍCULO 13 del Decreto 38 de 2013: “EI BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS deberá someterse a DOS (2) tipos de controles de calidad: a) Certificación de calidad según las Normas ISO, expedido por un ente calificador nacional (IRAM) o internacional; para ello el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS deberá recertificar esta norma UNA (1) vez por año con el ente certificador, ya sea de origen nacional o internacional. b) Certificación de calidad anual en los trabajos de identificación genética expedida por una sociedad internacional; para ello el director general técnico y el subdirector técnico del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS deberán estar asociados a dicha

sociedad internacional y serán los responsables de: a) participar de los controles de calidad que ésta remita anualmente; b) archivar y presentar los certificados e informes al consejo consultivo." Es así que se les pasa a mostrar los certificados de los controles de calidad aprobados por el Organismo desde su mudanza a la nueva sede de Av. Córdoba y el consejo lo aprueba por unanimidad. -----

Por último, a Directora le da la palabra al Subdirector Administrativo que asumió el 1° de junio de 2018. Luego de presentarse y en relación al punto 3 del orden del día, da un informe sobre los temas abordados durante los primeros meses de su gestión. Se menciona la delegación de funciones a su cargo, los proyectos de nuevos reglamentos en los que se están trabajando, el planeamiento de la estructura y el organigrama institucional y el presupuesto necesario. También plantea la necesidad de un sistema de gestión de trámites, que sea propio y para uso interno del Banco en atención a los principios de confidencialidad que rigen la labor, y que para ello en la actualidad se está empezando a trabajar en la creación de un COMDOC propio.-----

Por último también se mencionó sobre la visita de Modernización para la evaluación de dotación del BNDG. En este marco se planteó la necesidad urgente de tramitar el Servicio Administrativo Financiero (SAF), cuyo planeamiento y estudio ya se está llevando a cabo en el Banco desde hace tiempo. En referencia a ello el Dr. Alan Temiño toma la palabra y hace mención al Decreto 632/2018, por el cual no podrán efectuarse nuevas designaciones o contrataciones en el ámbito del Estado nacional hasta diciembre de 2019, entendiendo que el Banco podría estar incluido dentro de las excepciones que la norma efectúa para el sistema de Ciencia y Tecnología. Propone dar el debate y la discusión en esa línea.

Siendo las 14:20 hs. se da por concluida la reunión. -----